

Guayaquil, 29 de Febrero de 1996

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente conflictivo por lo que ha sido difícil cumplirse las metas y objetivos propuestos.

Las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS han sido acatadas fielmente.

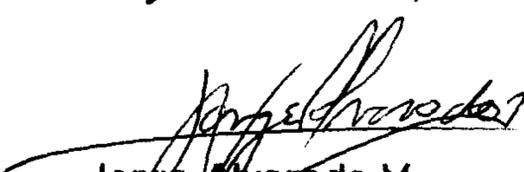
Por la actividad de la Compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos reelevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con la actividad que deba destacarse.

Es de mencionar que la Compañía INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR S.A. durante el ejercicio 1995 no ha obtenido bienes muebles e inmuebles sin que hayan cambiado en forma significativas sus operaciones, por lo que se considera que las cifras consignadas en el balance son razonables.

Mientras que la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio que informo.

Muy atentamente,

29 ABR 1996


Jorge Alvarado V.
GERENTE-GENERAL

